

Expediente: **252/16**

Carátula: **RODRIGUEZ ALVARO MATIAS C/ BUSTOS CESAR GUSTAVO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **17/02/2020 - 05:34**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 252/16



H20702296724

EXPTE N°: 252/16

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 14 de febrero de 2020.-

AUTOS: RODRIGUEZ ALVARO MATIAS c/ BUSTOS CESAR GUSTAVO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica a: BUSTOS,CESAR GUSTAVO

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO JUDICIAL DIGITAL

PROVEIDO

"CONCEPCION, 13 de febrero de 2020.- Como medida de mejor proveer: Pasen los presentes autos a Sala de Sorteo a los fines de que de la lista de Peritos Médicos Oficiales del Fuero Laboral el 17/02/2020 a horas 09:°° proceda a sortear un Perito de la especialidad, para que dictamine sobre la incapacidad practicada a los actores en autos. Debiendo el mismo designar la fecha correspondiente para su revisión medica. Suspéndase los plazos procesales que estuvieren corriendo hasta tanto se cumplan las medidas aquí ordenadas. PERSONAL.- Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.** -EMV.-

Actuación firmada en fecha 14/02/2020

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.